

PROCEDIMIENTOS DEL GABINETE DE ESTUDIOS ZOOARQUEOLÓGICOS

Lineamientos

1. Este Procedimientos es un instrumento de trabajo para los miembros del Grupo de Antropología y para integrantes del Centro Científico Tecnológico -CCT CONICET Mendoza- en general, así también para investigadores, profesionales, técnicos, pasantes autorizados y persona externa que solicite hacer uso del Gabinete de Estudios Zooarqueológico.
2. Este Procedimientos entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

Capítulo I. Colecciones de referencia, arqueológica y bibliográfica

Artículo 1. Colección de referencia

La colección está conformada en la actualidad por 53 especímenes, entre ellos taxones de gran porte, tanto autóctonos como introducidos, aves, peces, reptiles y micromamíferos.

Artículo 2. Colección arqueológica

El Gabinete de Estudios Zooarqueológicos es un espacio para alojar materiales arqueológicos, específicamente faunísticos, siempre que estén asociados con proyectos de investigación que lo requieran y se cuente con espacio suficiente para su análisis y preservación. En la actualidad están depositados 21 conjuntos con 36.000 elementos óseos.

Artículo 3. Colección bibliográfica

El Gabinete cuenta con un acervo especializado integrado por libros, revistas, folletos de temas arqueológicos, antropológicos, históricos, y otros afines; los cuales están a disposición de investigadores, becarios y personal de apoyo, así como de usuarios autorizados.

Capítulo II. Instalaciones, mobiliario y equipamiento

Artículo 4. Instalaciones y mobiliario. El espacio físico del Gabinete de Estudios

Zooarqueológicos es amplio, con ventilación e iluminación. Cuenta con mobiliario para el acomodo y ordenamiento de la colección de referencia y del acervo bibliográfico, como son repisas, y archiveros; además de mesa de escritorio, una mesada de trabajo de aluminio y sillas para que el usuario pueda consultar o analizar material arqueológico o de referencia. El Gabinete no cuenta actualmete con lupa, balanza e instrumental necesario para las labores arqueo-faunísticas. Mientras se espera contar con estas herramientas, los usuarios externos deberán traerlas para su labor.

Artículo 5. Equipo de cómputo y material de apoyo académico

El equipo con el que cuenta el Gabinete está compuesto por una PC, lámparas, lupa de mano y calibre. Este equipo está a disposición de los solicitantes.

Capítulo III. Servicios del Gabinete

Artículo 6. Horario de atención. El Gabinete de Estudios Zooarqueológicos estará abierto de lunes a viernes, de 08:00 a 16 horas. Permanecerá cerrado en días festivos y licencias oficiales. Los usuarios/solicitantes deberán acudir al Responsable para solicitar el servicio.

Artículo 7. Uso de las instalaciones. Para hacer uso del espacio del Gabinete será necesario completar y presentar el "Formulario de solicitud de consulta y autorización de uso del Gabinete de Estudios zooarqueológicos" con 24 horas de anticipación para poder organizar el uso del espacio, que estará sujeto a disponibilidad. El Responsable del Gabinete responderá en este lapso sobre la disponibilidad y autorización del uso.

Artículo 8. Préstamo del acervo bibliográfico

El acervo bibliográfico está a disposición del usuario para ser consultado en el Gabinete.

Artículo 9. Ingreso de material zooarqueológico

El procedimiento a seguir es:

1) Para el ingreso de materiales zooarqueológicos o de referencia con fines de identificación por parte del solicitante, será indispensable que se presente

completo y firmado el “Formulario de ingreso de material zooarqueológico” y, en el caso que se solicite el depósito temporal o permanente de material zooarqueológico, se deberá completar el “Formulario de depósito de muestras de referencia o zooarqueológico” según corresponda, ante el Responsable del Gabinete, debiendo contar con la justificación de lo solicitado en función del proyecto de investigación que desarrolle asociado: a) qué clase de materiales se someterán a análisis, b) cantidad, c) el periodo programado para realizar los estudios y d) si además del solicitante habrá otros participantes en los análisis.

2) El uso del Gabinete estará supeditado a la disponibilidad de espacio y al número de solicitudes presentadas.

3) Sólo podrán tener acceso al Gabinete de Estudios Zooarqueológicos en días y horas hábiles quienes cuenten con la solicitud aprobada.

4) El uso del Gabinete estará limitado al periodo que el solicitante haya previsto en la solicitud y/o una vez que concluya la consulta, si esta se produce antes. Si necesita más tiempo del previsto se deberá presentar una nueva solicitud.

5) Será responsabilidad del solicitante cualquier daño físico al material, mobiliario o equipo del Gabinete, que deberá resarcir según lo prevé la normativa CONICET.

Capítulo IV. Funciones del Gabinete de Estudios Zooarqueológicos

Artículo 10. Son funciones del personal del Gabinete:

- a) Controlar, preservar, conservar y ampliar la colección de referencia
- b) Alojar en caso de ser necesario material arqueológico de índole faunístico, previa recepción de la solicitud requerida.
- c) Realizar análisis zooarqueológico básico (taxonómico y anatómico)
- d) Incrementar mediante compra y/o donaciones, el acervo bibliográfico del Gabinete de Estudios Zooarqueológicos, con títulos especializados en Arqueología y ciencias afines.
- e) Catalogar, organizar y dar mantenimiento al acervo bibliográfico y al material de referencia.

f) Promover el uso de las instalaciones del Gabinete como un área de consulta y el análisis de materiales zooarqueológicos.

g) Controlar y archivar las solicitudes de consulta y autorización.

h) Mantener la base de datos actualizada.

i) Mantener las condiciones de limpieza y orden del Gabinete.

Capítulo V. Normativas para los usuarios

Artículo 11. Trato a los usuarios.

El usuario debe:

1. Recibir un trato amable y respetuoso, por parte del personal encargado de brindar el servicio.
2. Hacer uso del Gabinete de Estudios Zooarqueológicos las veces que se requiera, siempre tomando en cuenta la disponibilidad, el horario de servicio, el tiempo solicitado.
3. Recibir información y orientación con respecto al uso del Gabinete. La búsqueda y entrega del material solicitado la hace el Responsable del Gabinete.
4. Presentar quejas y/o sugerencias con respecto al Gabinete, en el libro ad hoc o directamente a la Coordinación del Gabinete.

Artículo 12. Usuarios.

El usuario debe:

1. Cumplir con la normativa de este Procedimiento.
2. Entregar a tiempo y en buen estado todo material que solicite al Responsable, quien controlará el estado en el que es devuelto.
3. Responsabilizarse sobre el uso que dé al material de referencia y bibliográfico, y de las instalaciones del Gabinete de Estudios Zooarqueológicos en general.

4. Guardar respeto y no perturbar las actividades de los demás usuarios.

Artículo 13. Restricciones.

1. No se podrá hacer uso del servicio si no presentó con antelación el “Formulario de solicitud de consulta y autorización de uso de Gabinete de Estudios Zooarqueológicos”.
2. La persona que haga un mal uso o deterioro del acervo, del material y de las instalaciones, deberá reponer o reparar el daño y, según el caso, se reportará a las instancias correspondientes: Coordinación y Dirección del INCIHUSA.
3. No podrá ingresar y/o utilizar el Gabinete de Estudios Zooarqueológicos, toda persona ajena a éste, sin la autorización del Responsable del Gabinete, de la Coordinación o de la Dirección del INCIHUSA.
4. El Responsable del Gabinete, no se hará cargo por extravíos u olvidos de objetos personales dentro del mismo.
5. El usuario sólo podrá registrar o guardar información en unidades externas (USB, memorias, etc).

Capítulo VI. De las modificaciones al Procedimiento.

Artículo 14.

El procedimiento podrá ser ampliado y/o modificado en sus cláusulas a propuesta de la Dirección del INCIHUSA, de la Coordinación del Gabinete o del Responsable del mismo, siguiendo las pautas normativas del INCIHUSA y CONICET que correspondan.

Aprobado por Dirección INCIHUSA-CONICET.

Mendoza, 13 de junio de 2019

Taxones que conforman la colección de referencia

Taxón		Parte anatómica	Origen	Conservación
Nombre científico	Nombre vulgar			
<i>Rhea sp.</i>	Ñandu	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Equus sp.</i>	Caballo	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Lama guanicoe</i>	Guanaco	Metapodios y falanges	Bárcena, 2001	Buena
<i>Lama guanicoe</i>	Guanaco	Vertebras, fémur, astrágalo, falanges	Tupungato 2008	Buena
<i>Bos taurus</i>	Vaca	Tarsos	Desconocido	Buena
<i>Lama guanicoe</i>	Guanaco	Esqueleto completo menos costillas	Desconocido	Buena
<i>Lama guanicoe</i>	Guanaco	Cráneo	Desconocido	Buena
<i>Lama guanicoe</i>	Guanaco	Cráneo, falanges, vertebras, fémur, metapodios	Desconocido	Buena
<i>Vicugna vicugna</i>	Vicuña	Tarsos, carpos y falanges	Desconocido	Buena
<i>Vicugna vicugna</i>	Vicuña	Cráneo, pelvis, vertebras, tibias, radioulna	Desconocido	Buena
<i>Vicugna vicugna</i>	Vicuña	Esqueleto apendicular	Desconocido	Buena
<i>Lama guanicoe</i>	Guanaco	Esqueleteto completo	Desconocido	Buena
<i>Lama guanicoe</i>	Guanaco	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Bos taurus</i>	Vaca	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Sus scofra</i>	Cerdo	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Pecari tajacus</i>	Pecari	Esqueleto axial	Zoo. Mendoza	Buena
<i>Capra hircus</i>	Cabra	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Canis familiaris</i>	Perro	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Canis familiaris</i>	Perro	Cráneo	Uspallata	Buena
<i>Bos taurus</i>	Vaca	Cráneo, mandíbula, carpos y falanges	Desconocido	Buena
<i>Equus sp.</i>	Caballo	Esqueleto axial	Desconocido	Buena
<i>Bos taurus</i>	Vaca	Escápula, pelvis, femur y vértebras	Desconocido	Buena
<i>Lama guanicoe</i>	Guanaco	Falanges, carpos y tarsos	Desconocido	Buena
<i>Lama pacos</i>	Alpaca	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Puma concolor</i>	Puma	Cráneo, mandíbulas y extremidades	Carrizal este (2017)	Buena
<i>Puma concolor</i>	Puma	Radio y Ulna	Urgarteche	Buena
<i>Pseudalopex griseus</i>	Zorro gris	Esqueleto completo	Valle Fértil (2008)	Buena
<i>Pseudalopex griseus</i>	Zorro gris	Esqueleto completo	Valle Fértil (2008)	Buena
<i>Lagostomus maximus</i>	Viscacha	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Lagostomus maximus</i>	Viscacha	Esqueleto completo	Desconocido	Buena

<i>Lepus sp.</i>	Liebre	Extremidades	Parque Aconcagua	Regular
<i>Felis silvestris catus</i>	Gato	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Conejo	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Conejo	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Sus scofra domestica</i>	Cerdo	Falanges, carpos y tarsos	Desconocido	Buena
<i>Sus scofra</i>	Jabalí	Cráneo y mandíbulas	Desconocido	Buena
<i>Capra hircus</i>	Cabra	Cráneo	Desconocido	Buena
<i>Capra hircus</i>	Cabra	Cráneo	Desconocido	Buena
<i>Lepus sp.</i>	Liebre	Esqueleto completo	Potreros	Buena
<i>Marmota flaviventris</i>	Marmota	Cráneo	Desconocido	Buena
<i>Phyllotis xanthopygus</i>	Pericote austral	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Galea sp.</i>	Cuis	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
Microcavia	Ratón	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
Microcavia	Ratón	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
Percidae	Perca	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
Percidae	Perca	Esqueleto completo	R. Colorado Neuquen	Buena
Congridae	Congrio	Esqueleto casi completo	Chile	Buena
Merlucciidae	Merluza	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Trucha arcoiris	Esqueleto completo	Río Mendoza	Buena
Salmoninae	Trucha	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Salminus brasiliensis</i>	Dorado	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
Dasipoidae	Quirquincho	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
Dasipoidae	Quirquincho	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>boa constrictor occidentali</i>	Lampalagua	Esqueleto completo	Valle Fértil (2008)	Buena
Colubridae	Culebra	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
Colubridae	Culebra	Esqueleto completo	Valle Fértil (2008)	Buena
<i>Gallus gallus domesticus</i>	Gallina	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Gallus gallus domesticus</i>	Gallina	Esqueleto completo		Buena
Ave	Ave	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
Ave	Ave	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
Ave	Ave	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
Anatidae	Pato	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
Eudromia	Martineta	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
Eudromia	Martineta	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Columba livia</i>	Paloma	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Columbina picui</i>	Torcasa	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Columba livia</i>	Paloma	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
Ranidae	Rana	Esqueleto completo	Valle Fértil	Buena
Ranidae	Rana	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
Testudines	Tortuga	Esqueleto completo	Desconocido	Buena
<i>Meleagris gallopavo</i>	Pavo	Esqueleto completo (sin cráneo)	Desconocido	buen
<i>Meleagris gallopavo</i>	Pavo	Esqueleto completo (sin cráneo)	Desconocido	buen

Conjuntos faunísticos depositados

Sitio	Ubicación geográfica	Año de excavación	Cantidad total de elementos
Usno	Valle Fértil, San Juan	2004/2005	1470
Tambo La Alcaparrosa	PN S. Guillermo, San Juan	2006	758
Tambo Tambillos	Uspallata, Mendoza	1987/1988/1989/1990 1991/1992/1993/1994	8575
Tambo Confluencia	PN Aconcagua, Mendoza	1991	62
La Empozada	Lavalle, Mendoza	1999	330
Altos de Melián	Lavalle, Mendoza	1999	508
Las Tumanas	Valle Fértil, San Juan	2006	82
Sto. Domingo	Ciudad de Mendoza	1997/1998/1999	15379
Escobería	Ciudad de Mendoza	1997/1998/1999	1165
Federico Moreno	Ciudad de Mendoza	1999	5460
Beltrán	Ciudad de Mendoza	1999	1330
El Carrizal	Luján, Mendoza	2015	450
Bellavista 1	Luján, Mendoza	2017	30
Arroyo del Novillo Muerto	Tupungato, Mendoza	2002	160
Agua Amarga	Tupungato, Mendoza	2003	204
La Isla	Tupungato, Mendoza	2004	262
Lomas de Anjullón	La Rioja	2017	75
La Punta	Anillaco, La Rioja	2016	60
El Chañarcito	Los Molinos, La Rioja	2014	130
Uchuquita	Castro Barros, La Rioja	2015	66
Alero Agua Blanca	Castro Barros, La Rioja	2016	90

	Total
Conjuntos	21
Elementos	36646